

*Informe dicho  
Desfavorable el 01/12/2020.*



**SENADO**  
REPÚBLICA DOMINICANA  
Departamento Técnico de Revisión Legislativa  
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

**INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS RESPECTO A LA RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, QUE AUTORICE EL REINICIO DE LA REPARACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CANAL AZUA II, EN LA PROVINCIA DE AZUA.**

**EXPEDIENTE NO. 01095-2019- LO-SE**


Esta iniciativa legislativa fue tomada en consideración y enviada a Comisión el 17 de julio de 2019; la misma tiene por objeto solicitar al entonces presidente de la República que disponga en el menor tiempo posible el reinicio de la reparación y ampliación del Canal Azua II, en la provincia de Azua.

La Comisión analizó el contenido de la citada iniciativa y para dar cumplimiento al mandato de los artículos 172 y 285 del Reglamento del Senado, de informar al Pleno sobre los asuntos sometidos a su consideración, y determinó que su objeto de estudio ha perdido vigencia en el tiempo, en virtud de lo cual, **HA RESUELTO: RENDIR INFORME DESFAVORABLE** a la iniciativa número 01095.


Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión de este informe en el Orden del Día de la próxima Sesión, para los fines pertinentes.

POR LA COMISIÓN:

  
FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO  
Presidente

  
RICARDO DE LOS SANTOS POLANCO  
Vicepresidente

CARLOS ML. GÓMEZ UREÑA  
Secretario

  
MARTÍN E. NOLASCO VARGAS  
Miembro

  
LENIN VALDEZ LÓPEZ  
Miembro



**SENADO**  
REPÚBLICA DOMINICANA  
Departamento Técnico de Revisión Legislativa  
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

FRANKLIN MARTÍN ROMERO MORILLO  
Miembro

  
CASIMIRO ANT. MARTE  
Miembro

  
VALENTÍN MEDRANO PEREZ  
Miembro

  
VIRGILIO CEDANO CEDANO  
Miembro

Rc/kgg  
05 de diciembre de 2020